



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PE 1985 1/8 15765

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PLAZA DE LAS	10.40 HORAS
EL DÍA	14 DIC. 2018
SECRETARÍA GENERAL	
DE LA ASAMBLEA	
PARLAMENTARIA	
N.º 15765	

PILAR SÁNCHEZ ACERA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

¿Ha tenido en cuenta la Consejería de Políticas Sociales la recomendación formulada por el Defensor del Pueblo a la Comunidad de Madrid que señala que, ante la aplicación de una medida de contención física a un menor en un centro de protección, se debe comunicar de manera inmediata dicha medida por parte de la Dirección del centro a la Entidad Pública de Protección y al Ministerio Fiscal?

Madrid, 13 de diciembre 2018

LA PORTAVOZ ADJUNTA

(Fdo.): Pilar Sánchez Acera